



INTERNATIONAL CIVIL AVIATION ORGANIZATION (ICAO)
ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL (OACI)

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL (CLAC)
LATIN AMERICAN CIVIL AVIATION COMMISSION (LACAC)



AVSEC/FAL/RG/4 — NE/16
27/05/14

CUARTA REUNIÓN DEL GRUPO REGIONAL SOBRE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN Y FACILITACIÓN (AVSEC/FAL/RG/4)

Oficina Regional NACC de la OACI, Ciudad de México, México, 3 al 5 de junio de 2014

Cuestión 9 del
Orden del Día:

Otros asuntos
9.3 Desarrollo de procesos para auditorías

COORDINACIÓN ENTRE LOS ESTADOS PARA ESTANDARIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍAS DE SUS SISTEMAS DE SEGURIDAD

(Presentada por Argentina)

RESUMEN EJECUTIVO	
Esta nota de estudio propone la creación de un Grupo de Trabajo para llevar a cabo un proyecto orientado a desarrollar protocolos armonizados para que sean utilizados en las actividades de fiscalización de la Autoridad Aeronáutica como un primer paso para armonizar las auditorías en los Estados NAM/CAR y SAM.	
Acción:	La acción sugerida se presenta en la Sección 3.
Objetivos Estratégicos:	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad de la aviación y facilitación
Referencias:	<ul style="list-style-type: none">• Programa de trabajo y Proyectos del Grupo Regional AVSEC/FAL (AVSEC/FAL/RG)• Anexo 9 – Facilitación• Anexo 17 – Seguridad• <i>Manual de seguridad de la aviación</i> (Doc. 8973/8 – Distribución limitada)• <i>Manual de referencia para auditorías de la seguridad de la aviación</i> (Doc 9807 – Distribución limitada)• <i>Manual de vigilancia, Parte C – Establecimiento y gestión de un sistema estatal de vigilancia de la seguridad de la aviación</i> (Doc 9734)• Programa Universal de Auditoría de Seguridad (USAP)

1. Introducción

1.1 De acuerdo al resultado del segundo ciclo de auditorías USAP de la OACI, el Elemento Crítico 7 – Obligaciones de Control de Calidad — es uno de los que tienen índices más altos de falta de cumplimiento en la región.

1.2 A pesar de los diferentes sistemas de seguridad que tienen los Estados NAM/CAR y SAM, que responden a sus amenazas y evaluaciones de riesgo, existen muchas ventajas si se logra implementar procesos de Control de Calidad homogéneos, como por ejemplo:

- resultados comparables con las constataciones de las auditorías de la USAP;
- mejor identificación y corrección de las deficiencias;
- indicadores comparables con la USAP; y
- desarrollo de planes de acción correctivos más eficientes.

2. Análisis

2.1 En cumplimiento de lo dispuesto en el Anexo 17 al Convenio de Chicago, los Estados que conformamos el Grupo Regional hemos establecido sistemas de control de calidad, desarrollando un Programa de Control de Calidad para la Seguridad de la Aviación, basados en el material de referencia del Doc. 8973 *Manual de Seguridad* de la OACI. Sin embargo, los criterios a partir de los cuales definimos las auditorías son distintos y, en la mayoría de los casos, no contamos con una guía clara y definida para realizar las mismas.

2.2 Para obtener los beneficios que se indican en el párrafo 1.2, se sugiere a la Reunión considerar la implementación de un proyecto orientado al desarrollo de directrices de protocolo de auditorías armonizadas para las auditorías de control de calidad que efectúan cada uno de los Estados en sus sistemas de seguridad de la aviación.

2.3 Es necesario hacer hincapié que esta iniciativa proveerá a los Estados herramientas homogéneas que podrían ser incluidas en sus programas de control de calidad de seguridad de la aviación con las respectivas referencias del marco regulatorio nacional. Igualmente, esta iniciativa tiene como fin definir la aplicación de criterios uniformes para las auditorías de los Estados que permitirá generar el ambiente propicio para la implementación de actividades conjuntas de capacitación y mejora continua de los procesos, cooperación horizontal entre Estados y mecanismos de coordinación.

2.4 Para el diseño del proyecto, se propone la creación de un Grupo de Trabajo que defina las actividades a realizar, los recursos que serán requeridos y el tiempo necesario para cada actividad.

2.5 El Grupo de Trabajo podría preparar una carta Gantt con esta información y una presentación del proyecto para la Quinta Reunión del Grupo Regional AVSEC/FAL considerando como mínimo lo siguiente:

- desarrollo de protocolos de auditoría modelo para los Estados;
- actividades de capacitación requeridas;
- ejercicios prácticos de implementación; y
- actividades futuras.

3. Acción sugerida

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) estudiar esta iniciativa y considerar la necesidad de llevar a cabo este proyecto, que conduciría a una estandarización en los resultados de las auditorías de los Estados de la región, los cuales serían similares a los resultados de las auditorías de la USAP, desarrollando modelos de protocolos de auditoría y directrices para ser usadas en todos los Estados; y
- b) analizar y aprobar los plazos propuestos para la presentación de las conclusiones de este proyecto.